I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3113 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 28 de Diciembre de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 489 de fecha 27.12.2010 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que se ha recibido Memo Nº 81 y 83 , del Encargado de Bodega, en el cual solicita la adquisición de materiales de oficina y Útiles de aseo. Por lo que solicita autorizar la adquisición a través de CONVENIO MARCO a los proveedores DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9 por un monto total de $ 34.213.- IVA incluido y PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A RUT: 96.556.940-5,por un monto total de $ 96.850.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio Nº 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE a través de Convenio Marco Portal Mercado Público **"Adquisición de útiles de aseo y materiales de oficina"**, para uso de las diferentes dependencias del municipio, a los siguientes proveedores:

DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9 por un monto total de $ 34.213.- IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

- 150 Rollos de cinta adhesiva de embalaje.

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A RUT: 96.556.940-5, por un monto total de $ 96.850.- IVA incluido.

- 200 Paquetes de bolsas de basura 70x90 cms.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto correspondiente a los materiales de oficina por un monto total de $ 34.213.- a la cuenta 22.04.001 "Materiales de oficina" y el gasto correspondiente a los útiles de aseo por un monto total de $ 96.840.- a la cuenta 22.04.007 "Materiales y útiles de aseo" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDESA (S)

LRG/MAVS/COV/lvs.

DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (2)
Adquisiciones (1)
Archivo